

INFORME ESTADISTICO ACERCA DEL ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN 1968

El Instituto de Investigaciones Estadísticas nos entrega de su "Informativo Estadístico N° 18", referente al "Alumnado de la Universidad de Chile en 1968", los datos que a continuación entregamos.

La clasificación empleada es la siguiente:

A. ALUMNADO DE NIVEL SUPERIOR, subdividido en dos grupos:

- 1 Alumnado de Nivel Superior Post-secundario que es aquel de las escuelas que exigen como requisito de ingreso el haber rendido la prueba de Aptitud Académica y, por lo tanto, estar en posesión de la Licencia Secundaria o su equivalente (por lo menos) 12 años de estudios previos al ingreso a la universidad. Se incluye aquí, entonces, al alumnado de las escuelas profesionales y el de los Centros Universitarios.
- 2 Alumnado de Nivel Superior de Post-grado, el de las escuelas y cursos de post-graduados y de perfeccionamiento y de las escuelas internacionales, que están dedicados al perfeccionamiento de profesionales y exigen un título universitario como requisito de ingreso.

B. ALUMNADO DE NIVEL MEDIO, en el cual se ha distinguido:

- 1 Alumnado de Nivel Medio Profesional, que es aquel

que realiza estudios en escuelas cuyo propósito es dar una preparación profesional. Estas escuelas no tienen como requisito de ingreso estar en posesión de la Licencia Secundaria, sino que algunas de ellas exigen el haber aprobado alguno de los cursos intermedios de la educación secundaria y, otras, por lo menos, el haber aprobado alguno de los últimos grados de la educación básica.

- 2 Alumnado de Nivel Medio Secundario es aquel de las escuelas o liceos cuyos programas de estudio se ajustan a los de la educación secundaria general del país.

C. ALUMNADO DE NIVEL PRIMARIO es aquel de las escuelas cuyos programas de estudio se ajustan a los de la educación básica general del país.

D. ALUMNADO DE EXTENSION es aquel que asiste a cursos, escuelas u otras actividades organizadas con fines de divulgación y difusión para el público en general, sin exigencia de estudios previos.

Las informaciones presentadas provienen de las listas proporcionadas por las escuelas y por los Centros Universitarios, a excepción de los Centros de Ñuble y Osorno, cuyos datos proceden del Departamento Coordinador de Centros Universitarios.

1 ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE CLASIFICADO SEGUN SU SITUACION REGLAMENTARIA

ALUMNADO	TOTALES		
	Hombres	Mujeres	Total
I ALUMNADO DE NIVEL SUPERIOR			
1 Alumnado de nivel superior postsecundario:			
a) Regular:			
i) Escuelas Profesionales	13.668	9.672	23.340
ii) Centros Universitarios	3.167	4.348	7.515
b) Libre	32	21	53
c) Académico	43	17	60
2 Alumnado de nivel superior de postgrado:			
a) Escuelas y cursos de postgrado y de perfeccionamiento	1.255	637	1.892
b) Escuelas internacionales	219	58	277
NUMERO DE ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR	18.384	14.753	33.137

(Continuación Cuadro 1)

ALUMNADO	Hombres	Mujeres	Total	TOTALES		
				Hombres	Mujeres	Total
II ALUMNADO DE NIVEL MEDIO						
1 Alumnado de nivel medio profesional:						
a) Regular	721	734	1.455			
b) Libre	26	93	119			
2 Alumnado de nivel medio secundario	530	548	1.078			
NUMERO DE ALUMNOS DE NIVEL MEDIO				1.277	1.375	2.652
III ALUMNADO DE NIVEL PRIMARIO						
1 Alumnado de las escuelas primarias	999	836	1.835			
NUMERO DE ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIO				999	836	1.835
IV ALUMNADO DE EXTENSION						
1 Alumnado del Departamento de Extensión Universitaria	1.721	2.190	3.911			
NUMERO DE ALUMNOS DE EXTENSION				1.721	2.190	3.911
ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (Hasta diciembre 1968)				22.381	19.154	41.535

2 DISTRIBUCION POR SEDE DEL ALUMNADO DE NIVEL SUPERIOR Y DE NIVEL MEDIO PROFESIONAL

Sede	Alumnado	Porcentaje
Arica	712	2,0
Antofagasta	1.255	3,6
Iquique	277	0,8
La Serena	1.430	4,1
Valparaiso	3.230	9,3
Santiago	22.839	65,8
Talca	1.410	4,1
Chillán	851	2,5
Temuco	1.985	5,7
Valdivia ¹	9	0,0
Osorno	647	1,9
Puerto Montt ²	66	0,2

¹Alumnos del Curso de Cerámica. Departamento de Graduados. Facultad de Odontología.

²Alumnado de la Carrera de Técnicos en Administración Pública, dependiente del Centro Universitario de Osorno.

3 DISTRIBUCION POR ESPECIALIDAD DE LOS ALUMNOS REGULARES DE
NIVEL SUPERIOR POST-SECUNDARIO

ESPECIALIDAD	Escuelas profesionales solamente		Centros Universitarios solamente		TOTAL	
	N° de Alumnos	Porcentaje	N° de Alumnos	Porcentaje	N° de Alumnos	Porcentaje
Agronomía	343	1,5	—	—	343	1,1
Arquitectura	1076	4,6	—	—	1076	3,5
Artes Aplicadas ¹	546	2,3	—	—	546	1,8
Bellas Artes ²	170	0,7	—	—	170	0,6
Bibliotecología	187	0,8	370	0,9	257	0,8
Biología Marina ⁴	23	0,1	—	—	23	0,1
Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria	291	1,2	—	—	291	0,9
Ciencias Políticas y Administrativas ⁵	619	2,7	—	—	619	2,0
Derecho	1507	6,5	—	—	1507	4,9
Economía y Comercio ⁶	2138	9,1	—	—	2138	6,9
Enfermería ⁷	213	0,9	432	5,8	645	2,1
Física y Ciencias ⁸	160	0,7	—	—	160	0,5
Geografía	65	0,3	—	—	65	0,2
Geología ¹⁰	149	0,6	—	—	149	0,5
Ingeniería ¹¹	1978	8,5	—	—	1978	6,4
Ingeniería Forestal	132	0,6	—	—	132	0,4
Kinesiterapia ¹²	182	0,8	—	—	182	0,6
Lenguas clásicas ¹³	51	0,2	—	—	51	0,2
Medicina	1488	6,4	—	—	1488	4,8
Música ¹⁴	38	0,2	—	—	38	0,1
Obstetricia ¹⁵	366	1,6	135	1,8	501	1,6
Odontología	681	2,9	—	—	681	2,2
Pedagogía ¹⁶	7360	31,5	2231	29,7	9591	31,1
Periodismo ¹⁷	418	1,8	—	—	418	1,4
Psicología	307	1,3	—	—	307	1,0
Química y Farmacia ¹⁸	607	2,6	—	—	607	2,0
Servicio Social ¹⁹	721	3,1	1063	14,1	1784	5,8
Sociología	217	0,9	—	—	217	0,7
Técnicos ²⁰	991	4,2	3403	45,3	4394	14,2
Tecnología Médica ²¹	249	1,1	181	2,4	430	1,4
Teatro ²²	67	0,3	—	—	67	0,2
T O T A L	23340	100,0	7515	100,0	30855	100,0

¹Incluye el alumnado del grado de Artífices de la Escuela de Artes Aplicadas y de la Escuela de Canteros.

²Carreras no pedagógicas de la Escuela de Bellas Artes.

³Alumnado de la Carrera de Bibliotecología de los Centros Universitarios de Antofagasta (cursos diurnos y vespertinos) y de Temuco.

⁴Especialidad de Biología Marina de las Carreras no pedagógicas del Instituto Pedagógico de Valparaíso.

⁵Incluye al alumnado de las diferentes especialidades de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas de Santiago y la especialidad de Administración Aduanera de Valparaíso.

⁶Incluye las Escuelas de Economía de Santiago y Valparaíso y la Escuela de Contadores Auditores.

⁷Comprende Escuela de Enfermería de Santiago y las Carreras de Enfermería de los Centros Universitarios de Antofagasta, La Serena, Talca y Temuco.

- ⁸ Alumnado de la Facultad de Ciencias.
- ⁹ Curso de Geógrafos de las Carreras no pedagógicas de la Facultad de Filosofía y Educación.
- ¹⁰ Alumnado de la Carrera de Geología de la Escuela de Ingeniería.
- ¹¹ Alumnado de la Carrera de Ingeniería de la Escuela de Ingeniería.
- ¹² Especialidad de Kinesiterapia, carrera no pedagógica, del Instituto de Educación Física y Técnica.
- ¹³ Especialidad de Lenguas Clásicas de las carreras no pedagógicas de la Facultad de Filosofía y Educación.
- ¹⁴ Carreras no pedagógicas del Conservatorio Nacional de Música. Alumnado del Departamento de Estudios Superiores.
- ¹⁵ Comprende el alumnado de las Escuelas de Obstetricia y Puericultura de Santiago y Valparaíso y de las Carreras de Obstetricia y Puericultura de los Centros Universitarios de Antofagasta y de Temuco.
- ¹⁶ Incluye el alumnado total del Instituto Pedagógico de Antofagasta de la Sección Educadoras de Párvulos de la Facultad de Filosofía y Educación; las carreras para profesores del Conservatorio Nacional de Música, de la Facultad de Filosofía y Educación, el Instituto Pedagógico de Valparaíso, el Instituto de Educación Física y Técnica; de la Escuela de Bellas Artes; las carreras de Pedagogía, Educación General Básica, Educación Primaria, Educación de Párvulos de los Centros Universitarios.
- ¹⁷ Alumnado de la Escuela de Periodismo de Santiago y de la Carrera de Periodismo de las carreras no pedagógicas del Instituto Pedagógico de Valparaíso.
- ¹⁸ Comprende el alumnado de las tres especialidades impartidas en la Escuela de Química y Farmacia: Química y Farmacia, Bioquímica y Química.
- ¹⁹ Comprende las Escuelas de Servicio Social de Santiago, Valparaíso y Antofagasta y las Carreras de Servicio Social, Auxiliar de Servicio Social y Orientadoras del Hogar de los Centros Universitarios.
- ²⁰ Comprende el Alumnado del Centro de Estudios Estadístico-Matemáticos, las Carreras de Construcción Civil, Técnicas y el Curso de Electrónica de la Escuela de Ingeniería, el Curso de Dibujante Técnico y Asistente Técnico de Construcción de la Escuela de Arquitectura de Santiago; y las siguientes carreras de los Centros Universitarios: Técnico Agrícola, Técnico Administrativo, Técnico en Administración Pública, Técnico Industrial en Alimentación Pública, Técnico Industrial en Alimentos, Dibujo Técnico, Nutrición y Dietética, Asistente Médico Administrativo, Técnico Artístico, Electrónica, Técnicos en Saneamiento, Laboratorista Químico.
- ²¹ Incluye el alumnado de la Escuela de Tecnología Médica y la Carrera de Terapia Ocupacional de Santiago y la Carrera de Técnico Laborante de los Centros Universitarios.
- ²² Alumnado de la Escuela de Teatro. Este año se incluye en el alumnado de nivel superior pues el requisito mínimo de ingreso, desde 1968, es la Licenciatura Secundaria. En años anteriores se había incluido en el alumnado de nivel Medio Profesional.

